

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu 'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

## RESOLUCIÓN N° 538 /2.021.

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.021”.**-----

Asunción, 14 de Julio de 2.021.

**VISTO:** El Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”, de la Presidencia de la República del Paraguay, y;-----

**CONSIDERANDO:** Que, en cumplimiento con los compromisos internacionales, asumidos por medio de la internalización de la “Convención Interamericana contra la Corrupción” (Ley N° 977/1.996) y la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (Ley N° 2.535/2.005), el Estado Paraguayo ha avanzado paulatinamente y estrictamente, en la implementación y puesta en vigor, de políticas públicas con enfoque en la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.-----

Que, el Estado paraguayo, por Ley N° 2.535/2.005, aprobó la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, instrumento internacional que refleja el consenso a nivel mundial en afrontar la problemática de la corrupción, con medidas concretas, abordadas sistemáticamente. La misma, en el Art. 5°, dice: “Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas”.-----

Que, el Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”, de la Presidencia de la República del Paraguay, específicamente en su página 18, indica que una vez conformado el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, éste debe presentar a la Máxima Autoridad Institucional, una propuesta del Plan de Rendición de Cuentas, del año respectivo, con sus actividades y cronogramas, para su aprobación mediante Resolución.-----

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 89/2.021, de fecha 05 de febrero de 2.021, actualizó la nómina de conformación el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Secretaría Nacional de Turismo, en cumplimiento al Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”.-----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esc. Alejandra Flores A.

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles 1/2 y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembihicha: Ary 2024-pe, rohupyy Tetã Paraguái oñemomba eguasivo tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba' eapopy porã kauiñte, ojapóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme guarã-akãrapu 'ã.



Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

## RESOLUCIÓN N° 538/2.021.

### “POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.021”.

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 132/2.021, del 22 de febrero de 2.021, aprobó el “Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional de Turismo – Año: 2.021”, elaborado por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, que a su vez redactó, el primer informe parcial de rendición de cuentas al ciudadano aprobado por la Resolución N° 274/2.021, del 14 de abril de 2.021.

Que, el Decreto N° 8.911/2.018 de fecha 16 de mayo de 2.018 “Por el cual se reglamentan las Leyes N° 1.388/1.998 “Que crea la Secretaría Nacional de Turismo” y N° 2.828/2.005 “Del Turismo”, se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la República, se abroga el Decreto N° 8.111/2.006 y se deroga el Decreto N° 1.566/2.009”, dispone, que el Ministro Secretario Ejecutivo, es el responsable de la conducción política de la Institución, de la formulación y la ejecución del manejo de la institucionalidad y en tal carácter, ejerce la representación de la Secretaría Nacional de Turismo.

Que, mediante el Decreto N° 164/2.018 de fecha 04 de setiembre de 2.018, se nombra a la Señora Sofía Elizabeth Montiel de Afara, como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo.

Que, mediante Dictamen Jurídico N° 40/2.021, de fecha 12/07/2.021, la Dirección General Jurídica de la Secretaría Nacional de Turismo, ha dado su conformidad para la firma de la presente Resolución.

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

### LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:

**ART. 1°.- APROBAR el SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2.021,** que forma parte de la presente Resolución como ANEXO I.

**ART. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.**

SENATUR/SM/LL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Esc. Alejandra Flores A.  
Secretaria General  
Secretaria Nacional de Turismo



Sofía Montiel de Afara  
Ministra Secretaria Ejecutiva

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles 2/2 y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembichecha: Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasívno tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba'eapopy porã katulinte, ojapóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme guarã akãrapu'ã.

**MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO**

**1- PRESENTACIÓN**

Secretaría Nacional de Turismo  
Institución:  
Período del Informe:  
Abril a Junio de 2021.  
Misión Institucional

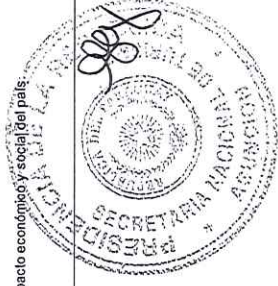
Somos un órgano que establece la política turística nacional orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay, en beneficio de visitantes y de la ciudadanía en general.

**2- ¿Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)**

Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como destino turístico competitivo a nivel internacional con productos turísticos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

**2- Presentación del CRCC (membreos y cargos que ocupan). (Adjuntar Resolución para la descarga en formato pdf o establecer el link de acceso directo)**

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección General de Productos Turísticos	Doris Mariene Penoni Rojas	Directora General de la Dirección General de Productos Turísticos
2	Dirección General de Gestión Turística	Carmen Luciana Silva Priolo	Directora General de la Dirección General de Gestión Turística
3	Dirección General Jurídica	Edgardo Rubén Samaniego Brites	Director General de la Dirección General Jurídica
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Gloria Acosta Ybarra	Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas
5	Asesoría Económica	Delia Benítez de Gómez	Asesora Económica
6	Asesoría Técnica	Andrés Ortiz Marabel	Asesor Técnico
7	Dirección de Gabinete Ejecutivo, Protocolo y Relaciones Públicas	Angela Olazú	Directora de la Dirección de Gabinete
8	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Lissa Lorena López Rolandi	Directora de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción
9	Dirección de MECIP	Slella Maris Barral de Rojas	Directora de la Dirección de MECIP
10	Dirección de Planificación Turística	Náiman Lilianna Miserlian Cardozo	Directora de la Dirección de Planificación Turística
11	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación	Jorge Antonio Granada Rojas	Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación
12	Dirección de Talento Humano	Mario Antonio Mendoza Moías	Director de la Dirección de Talento Humano
13	Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Rosa Esperanza Sanabria de Radico	Directora de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales
14	Unidad Operativa de Contralaciones	Victor H. Cardozo Ortega	Director de la Unidad Operativa de Contralaciones
15	Dirección de Auditoría Interna	Justo M. Martínez Cañelo	Director de la Dirección de Auditoría Interna



*Alejandra Flores A.*  
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL  
Esc. Alejandra Flores A.  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Turismo

3- Plan de Rendición de Cuentas  
 3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas  
 Evidencia (Enlace del documento) [https://www.senatur.gov.py/application/files/4416/1546/5385/Resolucion\\_Nro\\_132\\_del\\_22\\_de\\_febrero\\_de\\_2021.pdf](https://www.senatur.gov.py/application/files/4416/1546/5385/Resolucion_Nro_132_del_22_de_febrero_de_2021.pdf)

3.2. Plan de Rendición de Cuentas. (Describir los motivos de la selección temática en menos de 100 palabras y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND 2030 y ODS).

Priorización	Tema / Descripción	Vinculación PND 2030, PMT y PEI.	Justificaciones	Evidencia
1*	Estrategias Sanitarias			
2*	Estrategias de Apoyo a la Industria	Vinculado a los documentos citados a continuación: Plan Nacional de Desarrollo 2030; Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026; Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Decreto N° 3.456/20 en el cual se declara "Estado de Emergencia Sanitaria", el 16 de marzo de 2020.	Se adjunta en carpeta de Anexo - ítem 3.2.: Estrategias Sector Turismo en Paraguay Covid - Resolución N° 663/20 Enlace de difusión a través de Web Institucional y Redes Sociales: <a href="https://www.facebook.com/SenaturPy/videos/817832642074769/">https://www.facebook.com/SenaturPy/videos/817832642074769/</a> <a href="https://www.facebook.com/SenaturPy/posts/10158487473620789">https://www.facebook.com/SenaturPy/posts/10158487473620789</a>
3*	Estrategias de Captación de Visitantes			
4*	Estrategias de Marketing			
5*	Estrategia Turismo Naranja			

4-Gestión Institucional

4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189/14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace de la SFP
Abril	INTERMEDIO	<a href="https://www.senatur.gov.py/transparencia/enero-2021">https://www.senatur.gov.py/transparencia/enero-2021</a>
Mayo	INTERMEDIO	<a href="https://www.senatur.gov.py/transparencia/febrero-2021">https://www.senatur.gov.py/transparencia/febrero-2021</a>
Junio	CUMPLE	<a href="https://www.senatur.gov.py/transparencia/marzo-2021">https://www.senatur.gov.py/transparencia/marzo-2021</a>

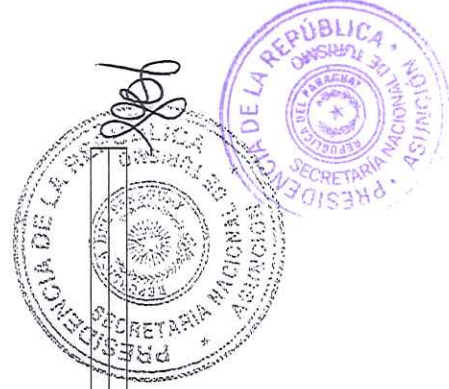
4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace SENAC
Abril	100%	<a href="https://app.poweerbi.com/view?c=eyJrIjoiMmllYjg1YgtMmQzMjM0YyVklWlKOTQ0RTEzZTZANWhYTAxIiwidClicjkZD0uWjY1LlESMGQhNDkxYjhhM2U1LlWEXWRYMmkyTzNlS19&amp;pageName=reportSection267e9df01e64c25ca6f6">https://app.poweerbi.com/view?c=eyJrIjoiMmllYjg1YgtMmQzMjM0YyVklWlKOTQ0RTEzZTZANWhYTAxIiwidClicjkZD0uWjY1LlESMGQhNDkxYjhhM2U1LlWEXWRYMmkyTzNlS19&amp;pageName=reportSection267e9df01e64c25ca6f6</a>
Mayo	100%	-
Junio	100%	-

4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos	Enlace Ministerio de Justicia
Abril	-	-	-	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/informacionpublica">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/informacionpublica</a>
Mayo	5	SI	-	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/informacionpublica">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/informacionpublica</a>
Junio	-	-	-	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/informacionpublica">https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/informacionpublica</a>

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Valor de Inversión	Porcentaje de Ejecución	Evidencias
4.4	Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe (listado referencial, apoyarse en gráficos ilustrativos)						



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Esc. Alejandra Flores  
 Secretaria General  
 Secretaria Nacional de Turismo

	<p>Marco Estratégico para el Desarrollo del Turismo Náutico-Fluvial en Paraguay e identificación de Inversiones Prioritarias para su Desarrollo en los ríos Paraguay y Paraná, con el apoyo del BID</p>	<p>i) Breve diagnóstico de la situación del turismo náutico en Paraguay, incluyendo el inventario de instalaciones y servicios portuarios, características del funcionamiento empresarial de las instalaciones portuarias y empresas vinculadas, revisión del marco normativo, perfil de la demanda actual y potencial;  ii) Bases estratégicas para el desarrollo del turismo náutico-fluvial en Paraguay;  iii) Evaluación del potencial turístico náutico e identificación de inversiones prioritarias en turismo náutico;  iv) Realización de una ficha de proyecto para cada una de las inversiones relacionadas con el turismo náutico;  v) Identificar prioridades y socializar el alcance del Programa entre actores locales relevantes</p>	<p>Informe de la estrategia de intervención del potencial del turismo fluvial en los ríos Paraná y Paraguay, sus afluentes navegables y humedales del Neembucú, incluyendo el listado de inversiones tentativas</p>	<p>Población meta de las ciudades riverieñas de los departamentos de Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Central, Alto Paraguay, Pdte. Hayes y Asunción, Capital</p>	<p>USD 70.000</p>	<p>70%</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1TRaBhoN4eKf15mKqY3Y3UGSDVKEVZ7Usp?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1TRaBhoN4eKf15mKqY3Y3UGSDVKEVZ7Usp?usp=sharing</a></p>
<p>Proyecto Áreas Protegidas-Espacios Estratégicos para la reactivación del Desarrollo del Turismo Sostenible post Covid19, a través del Fondo Regional de Cooperación Triangular de la República Federal de Alemania presentado en forma conjunta con la República del Paraguay, Costa Rica y Ecuador.</p>	<p>Contribuir con la reactivación del desarrollo turístico sostenible post-COVID19 en áreas protegidas seleccionadas en Paraguay y Ecuador a través del intercambio de información y experiencias para la planificación, capacitación y posicionamiento de las Áreas Protegidas seleccionadas.</p>	<p>Desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas seleccionadas</p>	<p>Población de las ciudades de Nacunday y Pedro Juan Caballero</p>	<p>Euros 652.000 (entre los 3 países)</p>	<p>10%</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1pG4OW3RokETB15N16gbbM7r4KcndAA?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1pG4OW3RokETB15N16gbbM7r4KcndAA?usp=sharing</a></p>	

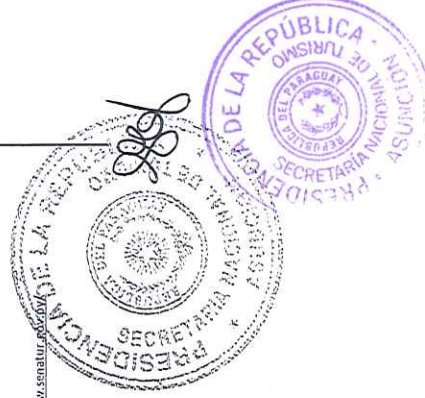
4.5. Proyectos y Programas no Ejecutados (listado referencial, apoyarse en gráficos ilustrativos)

N°	Descripción	Financieras	De Gestión	Dificultades (Breve Descripción)	Otras

OBS: NO HAY PROYECTOS NO EJECUTADOS EN EL PERIODO COMPROMETIDO DE ABRIL A JUNIO 2021.

4.6. Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

N°	Descripción	Objetivo	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
		OE1. Fomentar proyectos turísticos respetuosos con el medio ambiente y beneficios para las comunidades locales y promoción.				<a href="https://www.senatur.gov.py/">https://www.senatur.gov.py/</a>



25	Promoción del Turismo Nacional	0E2. Posicionar al Paraguay en el mercado Internacional con atractivos naturales y culturales competitivos con servicios experiencias de calidad	40	265	25%	10	<a href="https://www.facebook.com/SenaturPY">https://www.facebook.com/SenaturPY</a>
----	--------------------------------	--	----	-----	-----	----	---

4.7 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
398297	SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SENATUR	5.223.750.000	SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIMESA)	EJECUCION	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/398297-seguro-medico-funcionarios-senatur-3/resumen-adjudicacion.html#proveedores">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/398297-seguro-medico-funcionarios-senatur-3/resumen-adjudicacion.html#proveedores</a>
396854	ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA SENATUR	93.090.000	ASEGURADORA YACRETA S.A. DE SEGUROS	EJECUCION	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/396854-adquisicion-seguro-vehiculos-senatur-3/resumen-adjudicacion.html#proveedores">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/396854-adquisicion-seguro-vehiculos-senatur-3/resumen-adjudicacion.html#proveedores</a>
390507	ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO PARA LA SENATUR	400.000.000	INTER-EXPRESS S.A.	EJECUCION	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/390507-adquisicion-pasaje-aereo-senatur-3/resumen-adjudicacion.html#proveedores">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/390507-adquisicion-pasaje-aereo-senatur-3/resumen-adjudicacion.html#proveedores</a>
364594	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL DE TURISTA ROSA OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES RESURTIICAS	107.250.000	"S VP" SOCIEDAD ANONIMA	EJECUCION	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/modificacion/364594-seguridad-vigilancia-paraguay-sociedad-responsabilidad-limitada-3">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/modificacion/364594-seguridad-vigilancia-paraguay-sociedad-responsabilidad-limitada-3</a>
366670	"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA SENATUR"	42.499.983	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	EJECUCION	<a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/modificacion/366670-mariela-carolina-molas-samudio-4-ampliacion-3.html">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/modificacion/366670-mariela-carolina-molas-samudio-4-ampliacion-3.html</a>

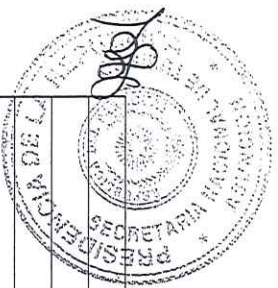
4.8 Ejecución Financiera (General Rflica)

Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Salidos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
100	111	SUELDOS	12.643.879.112	2.295.491.061	10.348.388.051	
	113	GASTOS DE REPRESENTACION	476.214.000	94.867.200	381.346.800	
	114	AGUIALDO	1.093.341.093	0	1.093.341.093	
120	123	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	617.333.416	246.500	617.086.916	
	125	REMUNERACION ADICIONAL	426.142.246	0	426.142.246	
130	131	SUBSIDIO FAMILIAR	726.900.321	13.000.000	713.900.321	
	133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	3.007.633.574	671.381.910	2.336.251.664	
	137	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	99.000.000	13.500.000	85.500.000	
140	141	CONTRATACION DEL PERSONAL TECNICO	281.003.000	62.995.000	218.008.000	
	144	JORNALES	3.021.302.064	489.009.004	2.532.293.060	
	145	HONORARIOS PROFESIONALES	3.384.868.488	621.067.250	2.763.801.238	
190	199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	904.098.528	166.505.400	737.593.128	
200	211	ENERGIA ELECTRICA	435.000.000	91.742.783	343.257.217	
	212	AGUA	64.950.000	5.174.329	59.775.671	
	214	TELEFONO, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	174.050.000	5.038.589	169.011.411	
215	215	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	64.500.000	0	64.500.000	
220	221	TRANSPORTE	2.000.000	100.000	1.900.000	
223	223	TRANSPORTE DE PERSONAS	513.600.000	31.984.750	481.615.250	
230	231	PASAJES Y VIATICOS	779.117.308	0	779.117.308	
232	232	VIATICOS Y MOVILIDAD	2.400.000.000	352.620.040	2.047.379.960	
239	239	PASAJES Y VIATICOS VARIOS	150.000.000	1.999.820	148.060.180	



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Esc. Alejandra Flores A.  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Turismo

240	242	MAINTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	533.804.000	6.040.000	527.764.000
	243	MAINTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	98.000.000	37.020.050	60.979.950
	244	MAINTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	309.600.000	1.615.000	307.985.000
	245	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	4.512.561.641	98.550.790	4.414.010.851
	246	MAINTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	123.000.000	0	123.000.000
250	251	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.524.000.000	27.280.000	1.496.720.000
260	261	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	10.300.000	772.000	9.528.000
262		IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	890.900.000	185.335.000	705.565.000
263		SERVICIOS BANCARIOS	20.000.000	440.000	19.560.000
264		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	200.000.000	0	200.000.000
265		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.953.429.274	609.400.508	8.344.028.766
266		CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	1.048.800.000	96.614.153	952.185.847
267		PROMOCIONES Y EXPOSICIONES	2.795.200.377	0	2.795.200.377
268		SERVICIOS DE COMUNICACIONES	525.000.000	160.000	524.840.000
269		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15.000.000	1.240.000	13.760.000
270	271	SEGURO MÉDICO	6.086.196.018	260.680.000	5.825.516.018
280	281	SERVICIO DE CEREMONIAL	583.000.000	0	583.000.000
282		SERVICIO DE VIGILANCIA	3.976.888.565	195.786.782	3.781.101.783
284		SERVICIO DE CATERING	0	0	0
288		SERVICIO EN GENERAL	74.800.000	3.190.000	71.610.000
290	291	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	60.000.000	0	60.000.000
293		CAPACITACION ESPECIALIZADA	115.000.000	0	115.000.000
300	311	ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS	179.045.000	225.350	178.819.650
320	323	CONFECCIONES TEXTILES	116.275.000	0	116.275.000
330	331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	120.127.681	0	120.127.681
333		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	30.000.000	0	30.000.000
334		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	50.530.000	11.400	50.518.600
335		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	88.800.000	0	88.800.000
340	341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	8.478.000	70.000	8.408.000
342		UTILES DE ESCRITORIO	856.752.320	0	856.752.320
343		UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	56.724.800	500.000	56.224.800
345		PRODUCTOS DE VIDRIOS, LOZA Y PORCELANA	4.550.000	890.000	3.660.000
346		REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	2.000.000	0	2.000.000
350	351	COMPUESTOS QUÍMICOS	41.946.400	0	41.946.400
352		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.000.000	214.654	4.785.346
354		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	47.850.000	140.000	47.710.000
355		TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	16.600.000	446.000	16.154.000
358		UTILES Y MATERIALES QUIRÚRGICOS Y DE LAB	2.400.000	504.000	1.896.000
360	361	COMBUSTIBLES	437.715.288	33.591.998	404.123.290
390	391	ARTÍCULOS DE CAUCHO	5.550.000	793.502	4.756.498
392		CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	14.929.000	0	14.929.000
394		HERRAMIENTAS MENORES	10.740.000	117.000	10.623.000
397		PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	33.570.000	700.000	32.870.000
397		PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	6.500.000	298.000	6.202.000
399		BIENES DE CONSUMOS VARIOS	25.540.000	1.005.500	24.534.500
500	538	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GRAL	100.000.000	0	100.000.000
541		ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	100.000.000	0	100.000.000
542		ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	15.000.000	0	15.000.000
543		ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	100.000.000	0	100.000.000
579		ACTIVOS INTANGIBLES	100.000.000	0	100.000.000
800	841	BECAS	255.400.000	43.200.000	212.200.000
842		APORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	1.232.766.742	0	1.232.766.742
851		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	300.000.000	0	300.000.000
852		TRANSFERENCIAS CTES A ENT. DEL SECTOR PRIVADO, ACADEMICO	228.000.000	0	228.000.000



  
**ES COPIA DEL ORIGINAL**  
 Esc. Alejandra Flores A.  
 Secretaria General  
 Secretaria Nacional de Turismo

900	910	TOTAL GENERAL	69.013.063.572	6.533.341.559	9.846.236	690.014.080
-----	-----	---------------	----------------	---------------	-----------	-------------

Nro.	Descripción del Fortalecimiento	Costo de Inversión	Descripción del Beneficio	Evidencia
4.9	Fortalecimiento Institucional (Normativas, Estructura Interna, Infraestructura, adquisiciones, etc. en el trimestre, período del Informe)			
	Reunión de Técnicos y Ministros de MERCOSUR (formato Virtual)	Recursos Humanos y conexión de Internet	Paraguay argumentó la importancia de continuar trabajando como bloque y propuso seguir colaborando en la homologación de protocolos sanitarios en la región.	<a href="https://www.senatur.gov.py/noticias/paraguay- propone-los-paises-del-merc-sur-seguir-trabajando-en-la-homologacion-de-protocolos-sanitarios">https://www.senatur.gov.py/noticias/paraguay- propone-los-paises-del-merc-sur-seguir-trabajando-en-la-homologacion-de-protocolos-sanitarios</a>
	Entrega de sellos de viaje, PRIMER DESTINO TURISTICO SEGURO del País.	Recursos Humanos y conexión de Internet	Dar seguridad al visitante interno e internacional que llegue a visitar el departamento de Itapúa	<a href="https://itapua.gov.py/index.php/noticias/pais-sello- que-certifica-a-itapua-como-el-primero-destino- turistico-seguro-del-pais-gobernador-destapua- agradece-la-distincion">https://itapua.gov.py/index.php/noticias/pais-sello- que-certifica-a-itapua-como-el-primero-destino- turistico-seguro-del-pais-gobernador-destapua- agradece-la-distincion</a>
	Proceso de firma de MOU con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Recursos Humanos	Con el fin de fortalecer el turismo sostenible y trabajar proyectos que preserven los atractivos naturales para las futuras generaciones	<a href="https://www.senatur.gov.py/noticias/senatur-y-pnud- firman-acuerdo">https://www.senatur.gov.py/noticias/senatur-y-pnud- firman-acuerdo</a>
	Comisión de Turismo CITUR de la OEA y países de la región, gestión de la dirección DRIT a fin de que la SENATUR pueda firmar un MOU para la celebración de ministros y Altas Autoridades a festejarse el mes de octubre	Recursos Humanos y conexión de Internet	Participación de la SENATUR como integrante de Turismo de la OEA sede de la reunión de Ministros y Altas Autoridades	
	Gestión para la obtención de la Presidencia de la OMT para las Américas "Reactivación del sector turístico para un crecimiento inclusivo".	Recursos Humanos y conexión de Internet	Gestiones, para obtener la presidencia de la Comisión Regional de la OMT para las Américas	<a href="https://www.senatur.gov.py/noticias/paraguay-asume-la-presidencia-de-la-comision">https://www.senatur.gov.py/noticias/paraguay-asume-la-presidencia-de-la-comision</a>
	Gestiones para la firma de convenio con la ATP de Panamá	Recursos Humanos y conexión de Internet	Firmar dicho documento para unir lazos con Panamá	
	Cooperación en implementación con Colombia, México, Perú, Portugal, Rusia y Uruguay.	Recursos Humanos y conexión de Internet	Potenciar el desarrollo turístico y social del país a través de proyectos y programas de cooperación internacional y nacional.	COOPERACIÓN ESTADO ESTADO ACTUAL COOPERACIÓN INTERNACIONAL 25-03 (Autoguardado).xlsx
	Reuniones virtuales con Ministros de España, Portugal, Bolivia.	Recursos Humanos y conexión de Internet	Ponerlos en comunicación con diferentes Ministros	
	Resolución N° 349/2021, de fecha 11 de mayo de 2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN, HABILITACIÓN Y REVALIDACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO, DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA POSADAS TURÍSTICAS DEL PARAGUAY". 2- Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO", pendiente de firma MAI.	Ningún costo para la institución	Prestadores que forman parte del Programa Posadas Turísticas del Paraguay y funcionarios de la SENATUR	<a href="https://www.senatur.gov.py/institucion/marco-legal">https://www.senatur.gov.py/institucion/marco-legal</a>



ES COPIA DEL ORIGINAL  
Esc. Alejandra Flores A.  
Secretaria General  
Secretaría Nacional de Turismo



	Continuidad de las normativas para la aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del COVID-19	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecimiento a través de medios digitales, de mecanismos a ser tenidos en cuenta por los funcionarios en el marco del cumplimiento del protocolo sanitario</li> <li>* Establecimiento de cuadrillas de trabajo</li> <li>* Implementación del Teletrabajo</li> </ul>	Resoluciones de aplicación de medidas
	Aplicación del Plan Nacional de Recursos Humanos	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Formación de Funcionarios en Competencias Transversales y Genéricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Temas de Formación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Síndrome de Burnout o estrés</li> <li>* Pausas activas versus sedentarismo</li> <li>* Salud mental del Servidor Público</li> <li>* Eliqueta Social en el ámbito laboral</li> <li>* Resolución de Autorización de Capacitación El Servidor Público y su Trabajo</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Programa de Bienestar Social para el Funcionario</li> <li>* Gestión de Programas de Jubilación</li> </ul>	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificación, seguimiento y acompañamiento al funcionario acogido al régimen de jubilación</li> <li>* Reconocimientos y motivación</li> <li>* Diagnósticos, acompañamientos y orientación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Certificados de reconocimiento</li> <li>* Tarjetas de felicitaciones</li> <li>* Informar fechas festivas del funcionario</li> </ul>

#### 5.- Instancias de Participación Ciudadana

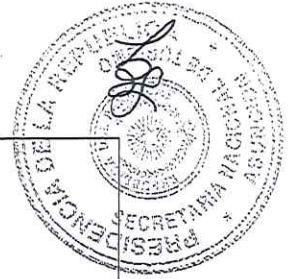
##### 5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

N°	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Burón de SOP, Etc.)
1	SENATUR - Página web	Página web institucional de la Secretaría Nacional de Turismo, sitio que almacena todas las acciones de la Ministra Secretaria Ejecutiva, Sofia Montiel de Alara, al frente de la institución. Acciones, noticias, promociones, y toda la información del ámbito turístico.	Dirección de TIC's - Dirección de Comunicación	<a href="https://www.senatur.gov.bo/">https://www.senatur.gov.bo/</a>
2	SENATUR - Plataforma Facebook	Plataforma digital que resume las acciones diarias de la institución, y sitio donde se replican noticias relacionadas al sector turístico.	Dirección de Comunicación	<a href="https://www.facebook.com/senatur/">https://www.facebook.com/senatur/</a>



  
**ES COPIA DEL ORIGINAL**  
 Esc. Alejandra Flores A.  
 Secretaria General  
 Secretaria Nacional de Turismo

3	SENATUR - Plataforma Instagram	Plataforma digital donde se almacenan imágenes de promociones, invitaciones a actividades y Jornada que se impulsan desde la Secretaría de Turismo.	Dirección de Comunicación	<a href="https://instagram.com/senatur_py?hshid=15187681dycl">https://instagram.com/senatur_py?hshid=15187681dycl</a>
4	SENATUR - Plataforma Twitter	Plataforma social que sirve para la generación instantánea de todas las acciones diarias de la Senatur, la replica de contenidos del Gobierno Nacional y todo tipo de anuncios que contengan contenido turístico.	Dirección de Comunicación	<a href="https://twitter.com/Senatur_PY">https://twitter.com/Senatur_PY</a>
5	Visit Paraguay	Sitio oficial de promoción de destinos turísticos a nivel nacional, donde se observan los servicios turísticos en todo el territorio nacional, circuitos y rutas, informaciones en general, dirigido fundamentalmente a visitantes internacionales.	Dirección de Marketing	<a href="https://www.visitparaguay.travel/">https://www.visitparaguay.travel/</a>
6	SOFIA MONTEI Twitter	Cuenta oficial de la Secretaría Ejecutiva, en la plataforma de Twitter, donde se anuncian las principales noticias de impacto de las acciones encaradas por la titular. Ayuda fundamentalmente a dar a conocer las acciones más trascendentales, a toda la ciudadanía.	Departamento de Relaciones Públicas	<a href="https://twitter.com/SofiaMontei">https://twitter.com/SofiaMontei</a>
7	Portal Unificado de Información Pública	Información Pública	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
8	Sistema de Registro y Seguimiento de Causas Penales, Sumarios Administrativos e Investigaciones Preliminares (SSPS) <i>Canal de Participación Ciudadana, a través de los medios establecidos. Entre los que podemos mencionar la página web de SENATUR, en el icono "ATENCIÓN CIUDADANA" se encuentra habilitado un formulario on line para la atención y trámite de denuncias, u otras derivaciones competentes al área de sugerencias y reclamos.</i>	Causa Penal. Sumario Administrativo. Investigación Preliminar.	Dirección de Transparencia y Anticorrupción.	<a href="https://www.senatur.gov.py/">https://www.senatur.gov.py/</a> <a href="https://www.senatur.gov.py/reclamos">https://www.senatur.gov.py/reclamos</a>
9	<i>además de los otros medios habilitados y el número de celular 0991 664344, que es una canal de orientación para la ciudadanía que desea formular denuncias y/o reclamos ante la SENATUR. Es oportuno hacer mención que durante el Protocolo debido a la Pandemia, han sido recepcionados a través del Dpto. Notas dirigidas a la Máxima Autoridad Institucional, la cuales han sido derivadas en tiempo y forma para su procesamiento.</i>	DENUNCIAS, SUGERENCIAS, CONSULTAS JURÍDICAS,	DEPARTAMENTO DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SUMARIOS, AMBOS DEPENDIENTES JERARQUICAMENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	



*Alejandra Flores A.*  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 Esc. Alejandra Flores A.  
 Secretaria General  
 Secretaria Nacional de Turismo

5.2. Apoyos y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana

Propuesta de Mejora	Canal Utilizado	Acción o Medida tomada por OEE	Evidencia	Observaciones
Actualización de datos en Página WEB y Redes Sociales de la Institución	Página Web y Redes Sociales	Actualización de los datos	<a href="https://www.senatur.gov.py/application/files/3913/9317/4725/directorio_nacionalios.pdf">https://www.senatur.gov.py/application/files/3913/9317/4725/directorio_nacionalios.pdf</a>	<a href="https://www.senatur.gov.py/reclamamos">https://www.senatur.gov.py/reclamamos</a>
<b>5.3 Gestión de denuncias de corrupción</b>				
Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Evidencia
10.995	04/05/2021	Denuncia por cobro indebido de honorarios	Desestimada	<a href="https://panel.denuncias.senac.gov.py/#!/">https://panel.denuncias.senac.gov.py/#!/</a>
11.634	31/05/2021	Denuncia por supuesta infracción a leyes especiales	Desestimada	<a href="https://panel.denuncias.senac.gov.py/#!/">https://panel.denuncias.senac.gov.py/#!/</a>
11.814	22/06/2021	Denuncia por supuesta infracción a leyes especiales	Desestimada	<a href="https://panel.denuncias.senac.gov.py/#!/">https://panel.denuncias.senac.gov.py/#!/</a>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Esc. Alejandra Flores A.  
 Secretaria General  
 Secretaria Nacional de Turismo



6-Control Interno y Externo

Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

1-ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3-OBSERVACIONES	4-ACTIVIDAD	4.1-Realizada SI / NO	5-INDICADOR	5.1-Nivel de Cumplimiento (Resultado Obtenido / Resultado Esperado) * 100	6-MEDIOS DE VERIFICACION	7-PLAZO											
								ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Informes de Auditoría	Análisis los Estados Financieros de la SENATUR		Información Financiera y Patrimonial	SI	Cumplimiento de la Ley N° 1535/89 y su Decreto Reglamentación N° 8127/00	50 %	Dictamen de la Auditoría Interna SENATUR	X	X	X	X	X	X						
Informes de Auditoría	Verificar que las obligaciones y los pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.		Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria	SI	Conecta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos.	50 %	Informe de Auditoría Interna sobre Ejecución Presupuestaria	X	X	X	X	X	X						
Informes de Auditoría	Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados de la SENATUR		Auditoría de Gestión	SI	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean correctos y transparentes	50 %	Informe de Auditoría Interna de Gestión	X	X	X	X	X	X						
Informes de Auditoría	Evaluación del grado de implementación MECIP en la Institución		Auditoría de Seguimiento	SI	El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.	50 %	Matriz de Evaluación dentro del Marco de la NRM 2015	X	X	X	X	X	X						
Informes de Auditoría	Determinar el uso correcto de los recursos invertidos en las obras y servicios contratados por la SENATUR.		Auditoría Especial de Obras	SI	Evaluar cumplimiento de las metas y objetivos la eficiencia, la eficacia y la economía en la utilización de los recursos empadronados; así como su adecuación a las leyes vigentes en materia de contrataciones públicas y de impacto ambiental.	50 %	Informe de Auditoría Interna Especial de Obras e Impacto Ambiental	X	X	X	X	X	X						



  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.**  
 Esc. Alejandra Flores A.  
 Secretaria General  
 Secretaria Nacional de Turismo

7- Descripción cualitativa de logros alcanzados en el Trimestre (poyar con gráficos, cuadros dinámicos que describan lo alcanzado)

<p>Se inauguraron y habilitaron 12 Establecimientos Rurales y posadas turísticas en los departamentos de Caazapa, Itapúa, Misiones, Guaita, Concepción y Presidente Hayes.</p> <p>314 estaciones de servicios verificadas en el marco de la campaña "Los mejores baños en Ruta" en los Departamentos citados a continuación: Paraguari, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera, Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, Guairá, Caazapa, Misiones, Reembucú y Central.</p>	
<p>1 Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Departamento de Itembucú - PLANDETUR IÑEMBU.Ú.</p>	
<p>Capacitación: de 2.000 capacitadas a través de la Plataforma Campustur, de Senatur, en cursos Virtual en Protocolos de Bioseguridad.</p>	
<p>Capacitación a dueños de establecimientos rurales: de 320 capacitados a través de la Plataforma ZOOM, en temas como Sobreviviendo a la Crisis/ Construyendo competitividades/ Manejo de Redes</p>	<p>4 (cuatro) Talleres Virtuales, en el marco del Programa</p>
<p>264 (doscientos sesenta y cuatro) participantes en los talleres virtuales en el marco del Programa Turismo Gastronómico</p>	<p>4 (cuatro) Talleres Virtuales, en el marco del Programa Turismo Gastronómico</p>
<p>1 (un) Taller Presencial de Gastronomía a base de pescados en Villa Hayes; Departamento de Presidente Hayes con 46 (cuarenta y seis) participantes presencial) y 98 (personas virtual (transmisión FB live). Total 144 participantes.</p>	
<p>1 Folleto de Turismo Gastronómico elaborado, diseñado e impreso</p>	
<p>1 Folleto de Turismo Rural elaborado, diseñado e impreso</p>	
<p>Líneas de Créditos (BNF): Más de Usd 4.000.000 en préstamos.</p>	
<p>Líneas de Créditos (CAH): (Usd 98.745) en préstamos.</p>	
<p>111 Establecimientos obtuvieron el Sello Sñe Travels.</p>	
<p>A través de un comunicado en forma conjunta entre SENATUR y SEDECO se informó a la ciudadanía, que los servicios turísticos adquiridos con anterioridad, podrán ser reprogramados. Además, SEDECO apoyará la Campaña de Turismo Interno "Abraza Paraguay" con el sello de la institución, protegiendo tanto a los consumidores como a los prestadores de servicios turísticos, con estas 3 condiciones especiales: 1. la fecha de utilización de los paquetes turísticos ofrecidos con el sello de la SEDECO pueden ser cambiados de fecha sin costo para el consumidor, 2. La validez de utilización es hasta el 30 de junio de 2021.</p>	
<p>3. La actividad de turismo de ocio debe de estar autorizada por la autoridad competente.</p>	
<p>Campaña de Turismo Interno "Abraza Paraguay" - Características: Campaña 360; Publicidad en redes sociales y plataformas digitales del Paraguay; Publicidad en medios televisivos y radiales; Pantallas led en vía pública, ómnibus y cine; Cartelería estática en vía pública en capital e interior; Publicaciones en revistas y principales periódicos y Activaciones presenciales: Stand móviles, combi viajera. Activaciones digitales: Mapas interactivos, tours virtuales, campaña de influencers, y otros, en coordinación con la Mesa de Innovación. Publicidad en radios de capital e interior.</p>	
<p>La campaña, comprenderá además la difusión de las opciones de turismo interno en los diferentes puntos del país. Para el efecto, se incluirán los destinos en paquetes turísticos económicamente atractivos y promociones para los turistas, que deseen aprovechar la época para redescubrir el país. La Activación de la Campaña Abraza, tuvo lugar en Bella Vista, Encarnación, San Ignacio, Villarica y Asunción. Talleres de capacitación virtual vía zoom y facebook live en Turismo de Naturaleza a funcionarios y público en general. Ejes temáticos de la campaña Internacional PARAGUAY, SOKO PARA VOS. 1- Cultura; 2- Naturaleza; 3- Gastronomía; 4- Turismo rural comunitario; 5- Deportes, turismo fluvial y pesca; 6- Turismo experiencial; 7- Aventura; 8- Turismo urbano y costumbres y el 9- Agua.</p>	
<p>La campaña está enfocada en redes sociales y plataformas digitales como google y trip advisor, utilizando la plataforma web de Senatur para el mercado internacional: www.visitparaguaytravel, así como las redes sociales de la misma plataforma:</p>	
<p>Redes sociales (facebook, Instagram, Twitter): en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia y España: Total de visualizaciones: 6.968.884 de usuarios.</p>	
<p>Campaña en Trip Advisor: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Panamá, México, Estados Unidos, Italia, Alemania y España: 898.292 personas.</p>	
<p>Campaña Google: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Bolivia, USA, España, Alemania e Italia: 35.092.922 de personas.</p>	
<p>Otra herramienta fundamental de promoción, serán los seminarios WEBINARS, dirigidos a Operadores emisivos, Agentes de Viajes y prensa:</p>	
<p>Webinars: Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Panamá, Ecuador, España, Alemania y Rusia.</p>	
<p>Campaña digital: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay, Colombia, Panamá, México, USA, España, Italia y Alemania.</p>	
<p>Plataforma Virtual Interactiva Sitio Web: Es una herramienta innovadora de promoción para reactivar el turismo interno. La misma une a toda la oferta del turismo interno ordenado por: 1 Atractivos, 2 Alojamientos, 3 Oferta de Productos Turísticos y 4 Gastronomía.</p>	
<p>1 (un) plataforma CAMPUSTUR de capacitación en Protocolos de Bioseguridad / 2.130 nuevos inscriptos en la plataforma / 177 representantes de empresas que finalizaron el curso.</p>	
<p>350 participantes en el semestre de capacitaciones con Turismo Joven / 3 jornadas virtuales VINCUALTE / 1 (un) proyecto Turismo Joven Vallemit - Ruta del Guabá - aprobado por el PRUD para financiamiento / 02 (dos) emprendimientos</p>	
<p>1 Folleto de turismo religioso elaborado, diseñado e impreso</p>	
<p>01 (un) Manual de Generación y Desarrollo de Productos Turísticos aprobado para implementar en los municipios.</p>	
<p>Cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - NRM/MECIP 2015; adoptada mediante Resolución N° 1412/2019. Conforme al Plan de Trabajo Dirección de MECIP 2.021-Avance de cumplimiento de 50 %.</p>	
<p>Participación en el Comité para el desarrollo de un Código Internacional de Protección al Turista (Comité ICTP), organizado por la Organización Mundial del Turismo - OMT. 2- Participación en la Comisión Interamericana de Turismo de la Organización de Estados Americanos - OEA, en el grupo de trabajo "Estandarización de los Protocolos Biosanitarios de Viajes y Turismo". 3- Mesa de Trabajo entre los gremios de Agentes de Viajes y Operadores de Viajes ASATUR, AAVIP y de Compañías Aereas IURICAP, referente a la modificación del artículo 33 inciso f) de la Ley N° 2828/05 "Del Turismo". 4- Participación en la Comisión Interinstitucional para la Conservación, Protección, Investigación, Documentación, Registro, Puesta en Valor y Recuperación del Parque Nacional vapor Cuyú y su Entorno.</p>	

